

**ACTA DE SESIÓN NRO. 1  
CONSEJO ASESOR DE MIPYMES  
DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN**

En dependencias de la Corporación de Fomento de la Producción - CORFO, ubicadas en calle Moneda N° 921, comuna y ciudad de Santiago, siendo las 12.00 horas del día 24 de octubre de 2014, se da inicio a la Sesión N° 1, del Consejo Asesor de Mipymes de la Corporación de Fomento de la Producción – CORFO, en adelante e indistintamente el Consejo, con la asistencia de los siguientes Consejeros: don **Eduardo Bitrán Colodro**, Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, quien preside; don **Tomás Campero Fernández**, designado por el Ministro de Economía Fomento y Turismo; don **Ricardo Batarce Espinosa**, designado por el Ministro de Hacienda; don **Bernardo Troncoso Narváez**, representante del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec); doña **Ximena Concha Bañados**, representante de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales (ChileValora); don **Ignacio Fernández Ruiz**, representante de la Dirección de Promoción de Exportaciones (Prochile); don **José Luis Ramírez Zamorano**, representante de la Unión Nacional de Organizaciones Gremiales de la Micro, Pequeña, Mediana Empresa, Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de Chile – Asociación Gremial – Unapyme – EMT; don **Juan Araya Jofré**, representante del Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile Asociación Gremial – Conapyme A.G.; don **Roberto Rojas Puga**, representante de la Confederación Gremial Nacional Unida de la Mediana, Pequeña y Micro Industria, Servicios y Artesanado de Chile – Conupia; don **Roberto Zúñiga Belauzarán**, representante de la Confederación Gremial del Comercio Detallista y Turismo de Chile – CONFEDECH; don **Marcos Illesca Campos**, representante de la Asociación de Exportadores de Manufacturas y Servicios - Asexma Chile A.G.; doña **Mónica Lobos González**, representante de la Asociación de Mujeres, Micro, Pequeña y Mediana Empresa-EMPREMujer A.G. y don **Segundo Corvalán Huerta**, representante de la Unión Nacional de la Agricultura Familiar de Chile-UNAF.

Asisten, además, don **Rodrigo Ajenjo Martínez**, Consejero Suplente del Ministerio de Hacienda; doña **Cecilia Schröder Arriagada**, Consejera Suplente del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec); don **Claudio Maggi Campos**, Gerente de Desarrollo Competitivo de CORFO; doña **Marcela Guerra Herrera**, Coordinadora Red de Apoyo a MIPYMES de CORFO; y doña **Eugenia Lago Oyarzún**, abogado de Fiscalía de CORFO, quien oficia como Secretaria de Actas.

## **TABLA DE SESIÓN N° 1**

1. Saludo Vicepresidente Ejecutivo y presentación de los miembros del Consejo.
2. Objetivos y atribuciones del Consejo Asesor.
3. Propuesta y acuerdo sobre la forma de operar del Consejo.
4. Desafíos de las Pymes en Chile.
5. Focalización institucional en la MIPYME:
  - Rol CORFO.
  - Rol SERCOTEC.
6. Discusión y Cierre.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Toma la palabra don Eduardo Bitrán Colodro, quien preside y da inicio a la Sesión N° 1, del Consejo Asesor de Mipymes de la Corporación de Fomento de la Producción, dando la bienvenida a los señores Consejeros y agradeciendo su participación.

### **1. Saludo Vicepresidente Ejecutivo y presentación de los miembros del Consejo.**

Don Eduardo Bitrán comienza indicando, en síntesis, que la idea es que el Consejo sea una instancia de participación de las Pymes, un espacio de diálogo en materia de fomento productivo. Hace presente que la Corporación reconoce la necesidad de contar con la opinión de los actores relacionados con la pequeña y mediana empresa en sus políticas, programas y planes y acciones, porque el foco está puesto en cómo hacer para que los clientes de CORFO tengan mejor acceso a los mecanismos de apoyo existentes.

A continuación, procede a informar cómo está integrado el Consejo Asesor y a presentar a los consejeros presentes.

El Consejo don Roberto Rojas, representante de CONUPIA, agradece al Vicepresidente Ejecutivo esta instancia que entrega CORFO a las Pymes, señala que es importante tener espacios de diálogo para lograr democratizar el emprendimiento.

Doña Mónica Lobos, toma la palabra también agradeciendo la posibilidad de participar en este Consejo. Además, señala la importancia de apoyar el emprendimiento femenino y de tener una mirada de género transversal.

El Consejero don Segundo Corvalán, agradece la instancia de participación, y hace presente que para el mundo campesino aún hay problemas que solucionar como, por ejemplo, la comercialización de los productos, manifiesta que se requieren políticas públicas que fomenten la asociatividad, mediante cooperativas.

El Vicepresidente responde que el tema agrícola, es importante para CORFO y que existen una serie de instrumentos para el sector, sólo deben darse a conocer y ver cómo están operando.

## **2. Objetivos y atribuciones del Consejo Asesor.**

Pasa el Vicepresidente Ejecutivo a precisar los objetivos y atribuciones del Consejo Asesor, señalando que el Consejo Asesor podrá:

- a) Realizar al Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación, sugerencias y recomendaciones a programas, proyectos o instrumentos de apoyo a la MIPYME.
- b) Proponer la adopción de políticas y la realización de estudios relacionados con las micro, pequeñas y medianas empresas.
- c) Recomendar, a través de su Presidente, acciones orientadas al desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, y que se encuentren dentro del ámbito de competencia de la Corporación.
- d) Solicitar información sobre los programas de fomento y apoyo a las Empresas de Menor Tamaño de las distintas reparticiones públicas, contando con el debido resguardo del secreto estadístico, y siempre y cuando no comprometa la normal función de las instituciones ni el cumplimiento de sus objetivos.

Enfatiza que la idea es que el Consejo sea un espacio para conocer la opinión de los Consejeros sobre los instrumentos existentes de CORFO y también de SERCOTEC.

## **3. Propuesta y acuerdo sobre la forma de operar del Consejo.**

Se informa por el Vicepresidente Ejecutivo a los Consejeros, que el Consejo, por Reglamento, cuenta con un Presidente con las siguientes facultades:

- a) Estudiar, proponer e informar las materias que deban ser sometidas a la aprobación del Consejo.
- b) Atender e impulsar las políticas y negociaciones que el Consejo acuerde.
- c) Presidir las sesiones del Consejo. A falta del Presidente, presidirá la sesión el Consejero que se designe al efecto por los demás participantes.
- d) Convocar a sesiones del Consejo por iniciativa propia, cuando lo juzgue necesario, o cada vez que se lo soliciten cuatro de sus miembros titulares, a lo menos.

Existe, además, un Secretario quien deberá asistir a las sesiones del Consejo y certificar la asistencia a éstas de sus miembros; levantar Actas de las mismas y certificar los Acuerdos que éste adopte en dichas sesiones.

Los Acuerdos se adoptaran por simple mayoria y serán ejecutados por el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación o por el Gerente respectivo de CORFO, dependiendo de la naturaleza de la materia que se trate y de las facultades que les han sido otorgadas.

Se propone a los Consejeros reuniones Trimestrales a realizarse el segundo viernes de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Los puntos a tratar en las sesiones podrán ser propuestos por los Consejeros hasta una semana antes de cada Sesión.

Los Consejeros manifiestan estar de acuerdo con la propuesta de funcionamiento, y solicitan se le envíe los temas a tratar con anticipación para su correspondiente estudio.

#### **4. Desafíos de las Pymes en Chile.**

Expone don Claudio Maggi, Gerente de Desarrollo Competitivo de CORFO, sobre los desafíos de la Mipyme en el país, abordando los siguientes puntos:

- Diferencia de productividad por tamaño de empresas.
- ¿Por qué el foco en productividad?.
- Agenda de Productividad Innovación y Crecimiento.
- Lineamientos estratégicos: Aumento de la productividad, generar un nuevo impulso exportador con diversificación productiva y lograr altos estándares de eficiencia.

La oferta a la Mipyme tiene foco en:

- Reactivación de Exportaciones, CORFO esta trabajando con Prochile en esto, utilizando instrumentos como los Nodos.

Al respecto, el Consejero don Juan Araya, hace presente que el problema que hay en materia de exportaciones son los puertos, ya que un paro afecta las exportaciones del país, éstos son claves, y hay que buscar asociatividad en esa área para lograr mayor eficiencia en ellos. Además, comenta algunos casos exitosos de asociatividad en la materia.

- Inversión, para ello el subsidio en zonas rezagadas se abre a todo el país.
- Innovación en la Pyme debe ser una fuente de dinamismo, para lograr mejoras.
- Asociatividad, fortaleciendo a través de proyectos proyectos asociativos. Además, se está estudiando el rol del Agente Operador Intermediario en este punto.

Además, expone a los Consejeros, cuales son las iniciativas de reactivación que ha implementado la CORFO, para los emprendedores y las Pymes.

El Consejero don Ricardo Batarce, agradece la instancia de participación que abrió CORFO, porque esto genera valor a la gestión pública. Señala que hoy los Ministerios de Hacienda y Economía están abocados en la reactivación económica, pero son los privados, las Pymes, quienes deben reactivar el país. Hace presente que el Ministerio de Hacienda esta trabajado en dos puntos que ayudaran a la Pyme: 1) En materia de Chile Compra, con pago a los proveedores en 30 días y, 2) En materia de la Reforma Tributaria, a través, del artículo 14, llamado por algunos el artículo 14 Pyme, que contiene beneficios para las Pymes que hay que conocer.

## **5. Focalización institucional en la MIPYME:**

### **➤ Rol CORFO**

Finalmente, don Claudio Maggi expone que hoy el desafío de CORFO es consolidar en Sercotec los programas para mejorar la gestión de la micro y pequeña empresa.

Para ello, se transferirá a Sercotec los siguientes programas:

- Programas de emprendimientos local (PEL), los Programas Asociativos para las Microempresas (PAM), Focal MYPE y los Fondos de Asistencia Técnica (FAT) y;
- Los Centro ChileEmprede, de modo de aportar a la instalación de la red de Centros de Desarrollo Empresarial, que CORFO hará empalmar con los nuevos Centros de Desarrollo Empresarial: Una red de apoyo a la MYPE y emprendimiento siguiendo las mejores prácticas internacionales.

Se adjunta como Anexo a la presente Acta la presentación de don Claudio Maggi.

### **➤ Rol SERCOTEC**

Expone el Consejero don Bernardo Troncoso, Gerente General del Servicio de Cooperación Técnica, sobre el Rol de Sercotec en el apoyo a micro y pequeños empresarios y emprendedores.

Hace presente a los Consejeros que para el próximo año el presupuesto de Sercotec, aumentará en un 50% y, en general, el 60% de los recursos será para transferencias a las empresas de menor tamaño y emprendimientos, que se pretenden entregar con la oferta de instrumentos existente actualmente y mediante nuevos instrumentos, tales como, Barrios Comerciales y Centros de Desarrollo Empresariales, además, de los instrumentos que traspasará CORFO.

Señala que Sercotec buscará focalizar su ayuda en actividades económicas, que serán priorizadas por cada territorio.

Además, buscará lograr que todas las inversiones que se realicen tengan un impacto económico en los territorios, es decir, pedir directamente aumento en las ventas de las empresas.

A continuación, expone al Consejo cuales son los instrumentos que Sercotec pone a disposición de la microempresa y nuevos emprendedores. En especial, hace referencia a la forma como funcionarán los Centros de Desarrollo Empresarial y, el Programa de Fortalecimiento de los Barrios Comerciales.

Los Consejeros hacen presente cuáles son sus aprensiones respecto a los Centros, en el sentido que no es llegar y copiar modelos extranjeros, hay que ajustarlo a la realidad nacional.

Se adjunta como Anexo a la presente Acta la presentación realizada por don Bernardo Troncoso.

## **6. Discusión y Cierre.**

La Consejera doña Ximena Concha, agradece la instancia del Consejo y señala que hoy hay que trabajar en materia de certificación de competencias laborales, para que se dé en las Pymes y que no sólo sea un tema de las grandes empresas. Es importante, además, que la información que se dé en este Consejo baje a las bases, que no se queden sólo los miembros con la información. Señala que es necesario que los instrumentos se planteen de forma clara para no confundir, de modo de poder saber, para qué sirve cada uno de ellos.

Don Roberto Rojas, señala que para poder revisar los instrumentos por parte del Consejo, es necesario que se planteen de forma clara para no enredar a los Consejeros porque son muchos y variados.

El Vicepresidente Ejecutivo hace presente que en esta primera sesión se quiso dar una mirada general de lo que hay en materia de instrumentos, pero la idea, a futuro, es identificar un objetivo y mostrar cuales son los instrumentos que hay para lograr ese objetivo determinado. Se propone contar con un cronograma de trabajo con su respectivo material de apoyo para cada Sesión.

Finalmente, el Vicepresidente informa al Consejo sobre el tema de la descentralización, comienza contando el contexto histórico como surge esta idea en el Gobierno.

Manifiesta que la propuesta de descentralización, entregada hace unos días por una Comisión Técnica formada por la Presidenta de la República al Congreso Nacional, afectaría a CORFO, SERCOTEC y otros organismos públicos, y cuáles son las aprensiones que se tienen al respecto, la preocupación real de que las decisiones de fomento productivo que se tomen en las regiones, queden sujetas a los vaivenes políticos de las autoridades locales.

Plantea a los Consejeros, cual es la propuesta de CORFO en la materia, y como ésta se ajusta a las necesidades de las regiones de tener más atribuciones, pero cautelando los procesos. Se crearán Comités CORFO, en los cuales se desempeñarán funcionarios de CORFO Regional y de SERCOTEC en las todas las regiones, que tendrán un presupuesto para fomento productivo y no para

materias distintas, integrados mayoritariamente por las autoridades locales. Estos Comités asignarán recursos. Se pretende, comenzar con tres regiones como un piloto, en el año 2015.

Concluye invitando a las entidades gremiales de las Pymes a tener una postura sobre el tema de la descentralización, para trabajar unidos con CORFO, y se compromete a continuar informando a los miembros del Consejo del avance de este tema.

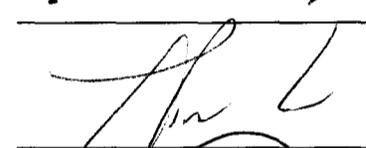
El Vicepresidente agradece a todos su participación.

Siendo las 15:00 horas, se pone término a la sesión.

Eduardo Bitrán Colodro  
Presidente



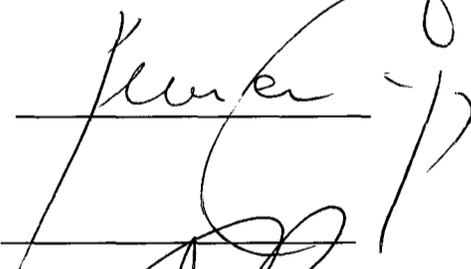
Tomás Campero Fernández



Ricardo Batarce Espinosa



Bernardo Troncoso Narváez



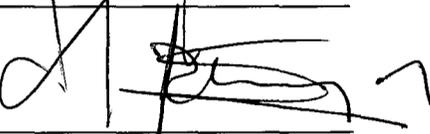
Ximena Concha Bañados



Ignacio Fernández Ruiz



José Luis Ramírez Zamorano



Juan Araya Jofré



Roberto Rojas Puga



Roberto Zuñiga Belauzarán



Marcos Illesca Campos





Mónica Lobos González

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Lobos", written above a horizontal line.

Segundo Corvalán Huerta

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Segundo Corvalán", written above a horizontal line.